

**RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2021, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR/A DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL SEGÚN RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2021**

En virtud de las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar como Coordinadora del área de compensación educativa del Equipo Técnico Provincial a **D.ª Elisa Isabel Vargas Rodríguez**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Antonio José Jiménez Rosales



Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel 04008 Almería Telf. 950 004 500 Fax: 950 004 575  
Correo-e: [informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ ROSALES	03/02/2021 10:41:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eJYQT9WY8ELXZCGNTEYW85UHQ2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

